ACTA DE INICIO

PRESTACIÒN DE SERVICIO N. 11 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de la Institución Educativa, incluyendo computadores de escritorio, computadores portátiles, tabletas, entre otros; el mantenimiento de la infraestructura de red informática; la instalación, actualización y/o renovación de software; la ejecución de instalaciones eléctricas de primer nivel requeridas para el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos; el diagnóstico y soporte técnico, así como el suministro e instalación de repuestos, materiales, insumos y la mano de obra necesaria, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento, la disponibilidad y la continuidad de los servicios tecnológicos de la Institución Educativa..

VALOR TOTAL: $1.500.000 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 012 del 6 de agosto de 2026

FECHA INICIO: 6 de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de noviembre de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y dieciocho (18) días calendario de 2026

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Institución Educativa Rural San Rafael de Calarcá, Quindío.

En las instalaciones de la Institución Educativa Rural San Rafael del Municipio de Calarcá, Quindío, se reunieron los suscritos JULIO CÉSAR CARDONA GRANADA (Contratista) y ISABEL CRISINA MARIÑO PEREZ (Supervisor) del Contrato de prestación de servicio con el propósito de formalizar el inicio correspondiente a lo pactado en el contrato de la referencia.

En constancia, la presente acta se firma, una vez leída y aprobada por los que en ella intervienen a los seis (06) dias del mes de agosto de 2026.

ISABEL CRISTINA MARIÑO PEREZ
C.C. No 52.516.703 de Bogotá
Supervisor

JULIO CÉSAR CARDONA GRANADA
C.C. No 18.392.438 de Calarcá
Contratista